



ANEXO

FECHA DE EMISION:	08 de Marzo del 2021	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 139/2021	
FECHA DE VENCIMIENTO:	07 de Marzo del 2026			
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN RENOVADO				
1 CATEGORIA (S)	a) Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión) b) Equipos de radiodifusión sonora			
2 SUBCATEGORIA (S)	a) Transmisor de baja potencia b) Receptores de radiodifusión sonora en FM/AM			
3 NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	Harman Becker Automotive Systems GmbH Becker-Görling-Strasse 16, 76307Karlsbad, Germany			
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO	
	Sistema de entretenimiento e información con Bluetooth	VW	MIB GLOBAL ENTRY/STANDARD	
5	ORGANISMO INTERNACIONAL O LABORATORIO ACREDITADO	DEKRA Testing and Certification, S.A.U.	NÚMERO DE REPORTE (S) O CERTIFICADO (S)	
			53367RRF.001 53367RAN.001 53367RBT.001	
	TECNOLOGÍA	BLUETOOTH ver.2.1 + EDR	FM	AM
6	RANGO DE FRECUENCIA O FRECUENCIA DE OPERACIÓN	2.402 MHz - 2.480 MHz	87.5 MHz - 108,0 MHz	535 KHz - 1.625 KHz
7	POTENCIA DE SALIDA MÁXIMA	4,0 dBm	-	-
8	TIPO DE MODULACIÓN	GFSK, $\pi/4$ -DQPSK, SDPSK	-	-
9	NÚMERO DE CANALES	79	-	-
10	TIPO DE ANTENA	PCB Interna	-	-
11	GANANCIA DE ANTENA	3 dBi	-	-



B-LP-139



Resolución Administrativa Homologación

12	OTRAS CARACTERISTICAS	
13	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
<p>Observación. - - El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo</p> <p>Nota. - i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico. ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad. iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.</p>		



E-LP-1374

LA PAZ: Calle 13 de Calacoto
N° 8260 entre Av. Los Sauces
y Av. Costanera
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián
N° 683, Esq. España y La Paz
(El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-4581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni,
entre 4° y 5° anillo, calle 3,
Edificio Gardemia, Condominio
Club Torre Sur, Planta Baja Of. 2,
Telf. Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIMA: Calle Méndez N° 311
esq. Alejandro del Carpio
Barrio Las Panosas
Telf.: 6644136 - 6112611

Línea Gratuita de Atención al
Usuario
800-10-6000
www.att.gob.bo